



RESOLUCIÓN EJECUTIVA DIRECTORAL

Ilo, 19 de Junio de 2025

VISTOS: El Expediente Administrativo que contiene el Memorandum N° 280-2025-GRM-DIRESA-DRISI/DE, Informe N° 108-2025-GRM-DIRESA-DRISI-ODI, Informe Técnico N° 008-2025-GRM-DRSI-ODI-UPP/PLAN, Informe N° 328-2025-GRM/DIRESA/RSI/ADM/URH, y;

CONSIDERANDO:

La Dirección de la Red Salud Ilo, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Moquegua, con personería jurídica de derecho público dependiente presupuestalmente del pliego 455 Gobierno Regional de Moquegua;

Que con Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM, se aprueba su Reglamento de Organización y Funciones ROF, el cual establece su estructura orgánica, sus funciones generales y las de cada uno de sus órganos y unidades de organización;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, formalizó la aprobación de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional" y que, entre otros aspectos normativos, establece los criterios para elaborar, aprobar y modificar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional;

Que, el numeral 6.4.1.4 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, dispone que las actualizaciones realizadas al CAP Provisional en el transcurso del año fiscal, aprobadas mediante resolución de la ORH, deben ser formalizadas, y compendiadas anualmente, mediante resolución del (la) titular de la entidad, bajo responsabilidad, y ser publicadas en los portales Institucionales y de transparencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 017 – 2023 – CR/GRM, de fecha, 10 de noviembre de 2023, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la UE N° 401 Dirección de Red Salud Ilo y del Hospital Ilo;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 0250-2023-GRM-DIRESA-DRISI/DE de fecha, 15 de noviembre del 2023, se aprueba el Reordenamiento de cargo del Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la UE N° 401 Dirección de Red Salud Ilo y del Hospital Ilo;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 0278-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE de fecha, 11 de diciembre del 2024, se aprueba la Actualización de cargo del Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la UE N° 401 Dirección de Red Salud Ilo y del Hospital Ilo;

Que, mediante Informe N° 328-2025-GRM/DIRESA/RSI/ADM/URH, la Unidad de Recursos Humanos de la Red Salud Ilo, sustenta la propuesta de la aprobación de la Actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP – P Actualizado



2025) de la Unidad Ejecutora N° 401 Dirección de la Red Salud Ilo y Hospital Ilo, el cual ha sido elaborado de acuerdo a la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH;

Que, con Informe Técnico N° 008-2025-GRM-DRSI-ODI-UPP/PLAN el responsable de Planeamiento y Organización de la Oficina de Desarrollo Institucional de la Red Salud Ilo concluye que el Cuadro para Asignación de Personal Provisional Actualizado (CAP-P Actualizado 2025) de la Dirección de la Red Salud Ilo y Hospital Ilo ha sido elaborado bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N°006-2021-SERVIR-GDSRH aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE y cumple con los cargos clasificados como Empleados de Confianza (EC) y cargos clasificados como Servidor Público Directivo Superior de libre designación y remoción (SP-DS) el cual no supera el 5% de límite de servidores de confianza, cumpliendo así lo establecido por el marco legal, por tal motivo se emite opinión favorable,

Con las visaciones de la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, el Jefe de la Oficina de Administración, el Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional de la Dirección de la Red Salud Ilo,

Estando a las disposiciones contenidas en la Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el Decreto Legislativo N° 276 y sus modificatorias, el T.U.O. de la Ley N° 27444, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como las atribuciones conferidas mediante la Resolución Directoral N° 403-2024-GRM-DIRESA-DR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la **ACTUALIZACIÓN** del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP – P Actualizado 2025) de la Unidad Ejecutora N° 401 Dirección de la Red Salud Ilo y Hospital Ilo, conforme al Anexo N° 01 Índice General del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, Anexo N° 02 - Cuadro para Asignación de Personal Provisional, Anexo N° 03 – Resumen Cuantitativo del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, Anexo N° 04 – Justificación de las acciones de reordenamiento y Anexo N° 06 Registro de cargos de confianza de propuesta de CAP Provisional que forman parte Integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. - Encargar al jefe de la Unidad de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, la publicación de la presente resolución en el portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED INTEGRADA DE SALUD ILO
DIRECCIÓN
DR. JESÚS SEGUNDO OCHOA NUÑEZ
COP. 13798
DIRECTOR EJECUTIVO RED INTEGRADA DE SALUD ILO

JSON/DE
JCSP/OADM (e)
SPJD/URH.
cc. Archivo
c.c
Dirección (01)
Administración (01)
ODI (01)
RRHH (01)
Asesoría Jurídica (01)
Secretaría (01)